

Bogotá, D.C., 18 de noviembre de 2025

Señores:

BONOHABIENTES GRUPO BOLÍVAR S.A.

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera – La República

Referencia: Grupo Bolívar S.A.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "Grupo Bolívar S.A" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"De acuerdo con lo dispuesto en la Circular Externa 012 de 2022 de la Superintendencia Financiera, se adjunta el Informe Periódico Trimestral de Grupo Bolívar S.A. con corte al 30 de septiembre de 2025".

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar

Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Grupo Bolívar S.A."

E: Yuli Molano

Vo/Bo: Ingrith Gomez